

La educación odontológica en tiempos de pandemia por covid 19

Han transcurrido casi 10 meses desde aquel 11 de marzo del 2020, fecha en se decretó la emergencia sanitaria a nivel nacional. En aquel momento, teníamos somera información del virus SARS-CoV-2, siendo desde entonces testigos del avance implacable y la desolación que deja su rastro en el mundo. Actualmente, a nivel global la cifra de contagios supera los 73 millones y se ha perdido más de 1,6 millones de vidas, muchos países vienen atravesando segundas olas y nos sentimos impotentes ante la limitada capacidad de respuesta frente a la diseminación de la enfermedad.

Es indudable que el sector educativo se ha visto severamente afectado por la pandemia, la suspensión obligatoria del servicio educativo universitario regulado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) priorizó la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo debido al alto riesgo de contagio, emitiendo diversos lineamientos para el restablecimiento del servicio educativo bajo la modalidad virtual. El 27 de marzo se publicó la Resolución del Consejo Directivo 039-2020- SUNEDU estableciendo los Criterios para la Adaptación a la Educación No Presencial; dicha adaptación determinó las condiciones de calidad que las universidades deben cumplir para asegurar que se brinde el servicio educativo en similares condiciones que en presencialidad. Principalmente, se requirió identificar las asignaturas que por su naturaleza presencial no podían ser desarrolladas íntegramente en virtualidad y; por tanto, debían ser reprogramadas para su posterior recuperación, asegurar a los estudiantes la conectividad a través de una plataforma virtual lo suficientemente robusta para

soportar masivamente la carga académica y contar con una biblioteca virtual actualizada y especializada en las carreras ofrecidas, entre otras condiciones.

El reto para las universidades, que en su mayoría venían brindando el servicio educativo de forma presencial y que no estaban totalmente preparadas para la educación virtual, radicó en establecer estrategias efectivas que concreten la adaptación requerida. El rol del docente fue fundamental en la adaptación efectiva, siendo necesario brindarle el apoyo para la adecuación de la planificación y virtualización de sus asignaturas, así como para la adaptación del sistema de evaluación de los aprendizajes - centrado frecuentemente en la aplicación de cuestionarios escritos - buscando otras formas de verificación de los aprendizajes logrados y, a su vez, evitar situaciones de fraude, suplantación o plagio.

Para la mayoría de escuelas profesionales, la adaptación a la educación virtual se realizó en condiciones aceptables; sin embargo, para las facultades de odontología esta adaptación ha sido sumamente compleja considerando que más del 50 % de los planes de estudios se centran en asignaturas eminentemente clínicas que privilegian el aprendizaje en entornos reales. Frente a la imposibilidad de brindar atención a pacientes y la incertidumbre del restablecimiento de la práctica clínica en el pregrado, las universidades están centrando sus actividades en el reforzamiento teórico y el desarrollo de la capacidad diagnóstica y la planificación del tratamiento, procesos indispensables en la formación odontológica; complementariamente, la adquisición de habilidades y destrezas manuales de

procedimientos clínicos se vienen realizando a través de simuladores que refuerzan el avance teórico, siendo ésta por el momento, la única forma segura para el desarrollo de competencias odontológicas, lo cual no significa que estas actividades simuladas reemplazarán a las prácticas clínicas, toda vez que una maqueta o fantoma nunca equipará el manejo de la atención de un paciente, la comunicación efectiva entre paciente y operador y; la resolución de complicaciones propias de cualquier tratamiento.

Es de esperar que el restablecimiento progresivo de las prácticas clínicas, cuando la pandemia esté bajo control, permitirá desarrollar las prácticas en entornos reales que posibiliten a la institución verificar al término de la carrera, el logro del perfil de egreso, indispensable para el ejercicio profesional.

A nivel de las especialidades, específicamente la odontopediatría requerirá una reformulación del perfil de egreso, dando lugar a un especialista con nuevas competencias específicas como la incorporación de habilidades para la teleodontología, el manejo de las TIC como herramienta para optimizar la comunicación con los padres y pacientes y; así dotarlos de información que les permita asumir responsablemente, su autocuidado y salud bucodental y el dominio de conceptos y técnicas de odontología mínimamente invasivas, entre otras competencias.

El tiempo transcurrido en pandemia nos ha posibilitado reconsiderar no solo la práctica odontológica a través de la aplicación de estrictos protocolos de bioseguridad, sino también, reconocer que es urgente replantear la educación odontológica bajo nuevos modelos educativos que nos permitan afrontar nuevos desafíos en contextos de incertidumbre permanente, de cara a la nueva normalidad académica.

La pandemia por esta enfermedad aún desconocida, nos confronta a un escenario complejo y lleno de incertidumbres, llevándonos a cuestionar las actuales formas de organización social, económica, política, educativa y religiosa, entre otras. Se hace imprescindible tomar conciencia y reflexionar sobre nuestras prioridades, que deben ir más allá del individualismo, reconociendo nuestra vulnerabilidad, y solidarizándonos con las profundas desigualdades existentes y la inminente repercusión nacional y global de la pandemia, para responder con resiliencia al futuro incierto que nos toca vivir.

Finalmente, citando a Morín en entrevista para El País de España "Habremos aprendido algo en estos tiempos de pandemia si sabemos redescubrir y cultivar los auténticos valores de la vida: el amor, la amistad, la fraternidad, la solidaridad. Valores esenciales que conocemos desde siempre y que desde siempre, desafortunadamente, terminamos por olvidar".

Mirza Lucía Flores Mori

ORCID: 0000-0001-7678-6167

Citar como Flores M. La educación odontológica en tiempos de pandemia por covid 19

Odontologia Pediatr 2020; 19(2):3,4